

Bl. Sociedad 1801.
Octal a

~~A.~~
D

Armillos

C-35

Memoria no 41



Para que las Beneficencias que V. S. desea se
verifiquen en este Reino con la introduc-
cion de la cría de ganados Caballares,
Seguros, mulas, Asnos, y Bacanos, se con-
siga con la mayor brevedad, y con facilidad
propongo á V. S. el unico medio, y á que me
comprometo ántes personalmente para
su mas pronto cumplimiento.

En la correccion de las personas
que sobra el arrendamiento, propongo la
suscripcion general por Gobernaciones, y
esta instruccion que presento á V. S. digo
que antes de un mes podia asegurarse
la guardia de D. D. reales por lo menos
de todas las Gov. de Alcala. y Felipe.
Murcia, y Cartagena.

Los torneos de estas
cuatro Gov. son de las mas acomodadas
para la cría de estas especies de ganados y
sus naturales los mas afectos á sus crías.
Luego con mucho fundamento podria decirse
que sean los que con fleco ~~plazo~~ que

los comulva, suscribieran, y contribuyeran
de pronto a una ventaja que conocen
util. y necesaria; y que he propuesto en
la memoria los ejemplos que hacen co-
nocer la realizacion de esta propo-
sicion.

En esta inteligencia: pongo en la alta
consideracion de Vd. que siempre por
la R. Soc. por medio de una Junta
que mande organizar dirigida a las
Justicias, y Ayuntamiento, Curas Paro-
quiales, y Clero, les expite a que publiquen
una ordenacion suscripccion de inmediata
evacuacion a los vecinos de las respectivas
jurisdicciones para realizar la intro-
duccion de estas especies de vino segundas,
de manera que lo que he dicho en
esta memoria con que lo he comenzado.

Y si esta Carta la conduce, pu-
diera atribuye a los buenos efectos
en sugeto conocido, Patria, y de muchas
y distincion, una muy buena, y de mas
prometa consecucion. En la misma

Carta puede prevenirse que las mismas
Justicias depongan en deposito las quantias
que se recobran, para entregarlas al
Colector que la R. Soc. estime; y que
de su importe den nota, o recibo de
conductos, que devian llevar un li-
brato en todo se anoten.

De esta suerte, me fueran
a comprometer a hacer efectiva una
fisica y prompta contribucion de mas
de 20.000.000 por lo menos; y a que Vd.
la experimente, si con se ultimare, y se
digna la R. Soc. de constituir la practica
aun quando solo sea en la Gov. de
Felipe, y Alcala, que puedan servir de
ejemplo, y experiencia.

Todo esto con la impor-
cion de Cartas Comunes, y Recoleccion
de efectos, no pueden llegar a 1500.000
y mucho menos la suma sola, y de
el producto una muy de los 20.000.000 y de
estas podran comprarse por lo menos
50.000.000. Bestias Buacas, Yeguas, y otros
caudales que dadas al partido de medias
antes de los dos años unidas con

el principal de los Cobos por
 y quedarían en los principales cobros
 que se situaban anualmente a proporción;
 y de estos productos podrían aumentarse
 los ganados; y finalmente con los productos
 de estos adquirir otros para beneficiar
 a otros Países

Y si de todo el Reino se hiciera
 una la Subsidio, podría decirse que
 al mismo tiempo serían indecibles las
 sumas de ganancia con que se podría beneficiar
 en sus ramos.

Espero que V. M. sea vista favorablemente,
 y que juzgado la fundación, haga el
 uso que dictare su mucha Beneficencia
 y Patriotismo al efecto.

Dios sea en V. M. servido
 En Valencia
 25 de Mayo 1762.

M. de M. de V.
 Su más humil. y f. servidor
 D. Nicome. Ignacio Frances
 (Signature)

Año 1801. N.º 10

Memoria sobre la necesidad que
 hay en este Reyno de Valencia de in-
 troducir la cria de Cavallos, Bueyes,
 Mulas, y Jumentos. Proporción q.
 ofrecen los terrenos de su extensión
 y modos fáciles de introducirla en gran
 de y en pequeño.

Equae pauperibus prodest, locupletibus aequae.
 Horat.

El precioso cerrar los ojos para dudar de la utilidad
 de la agricultura, y de q. la felicidad de un Pa-
 ís, y aun de toda una Nación, pende de
 este principalísimo ramo de industria; pu-
 es para q. florezcan las artes, y el Comercio
 se necesita de una numerosa población,
 y no puede haverla sinq. este en auge
 la agricultura q. esta mas sólida base
 sobre q. se funda; y por consecuencia la
 columna sobre que estriba en primer lu-
 gar la riqueza, felicidad y poder de los es-
 tados.

No está á la redad descuidada descui-
 dada la agricultura en nro. Reyno de
 Valencia, un terreno pingue banado de

varios rios, é infinitas fuentes, y la distri-
bucion y aprovechamiento admirable
de estas aguas, junto con la innata y
general aplicacion de sus naturales al
trabajo, del campo la han llevado á un
tal estado de perfeccion, q. sus produc-
ciones son apreciadas y solicitadas en
toda la Peninsula.

Ni sirve de obstaculo á la prosperidad
de la agricultura la circunstancia de
estar reducidos á la clase de colonos
la mayor parte de los q. se emplean en
ella, pues como muy bien los recursos
con q. quiso dotar á su suelo la Divina
Providencia, y por lo mismo ~~no~~ cesan
en el dia de trabajar constantemente
6.º sacar partido de quanto puede serles
ventajoso acomodando á la variedad
de los terrenos las producciones propias
de ellos, sin omitir ningun afan ni
costo por exorbitante q. sea, pudiendo
de aqui deducirse sin incuniar en esta
generacion q. este Reyno parece en su
recinto mediante los desvelos continu-
os ~~de~~ de sus naturales ^{casi} todas las
Primetas materia, y producciones q. contri-

buyen á la fertilidad abundancia, y ri-
queza de qualquiera otra de las provin-
cias de España.

Al considerar la inmensa copia de
sus granos y frutos la hermosura, y las
fuentes y arboledas de toda especie
util y necesaria y la numerosa pobla-
cion q. presentan la multitud de sus
Pueblos, y de prodigioso numero de sus
casas edificadas en llanuras, montes y
quebradas, desaparece toda idea de este-
rilidad, y se aleja la sospecha de que
en un Reyno tan bien cultivado en
un clima tan benigno y fecundo se
experimente la menor escasez, tal es
en efecto ~~la~~ la fiel pintura de sus deli-
ciosas campiñas. Pero por desgracia tiene
que suplir en gran parte los brazos de los hom-
bres la falta q. se padece de bestias para
los labores del campo, para la arriera, y car-
retería alcanzando la escasez á la comodidad
y lujo de los sujetos Nobles y ricos los qua-
les se ven precisados á adquirirlos á precios
excesivos.

Esta consideracion movió el zelo y patrio-
tismo del Señor D.º Manuel de Velasco Comisario
ordenador y Tesorero del Exercito de este Reyno

se valencia, á promover el fomento de la
cría de bestias ó ganados mayores ofre-
ciendo por medio del Programa & Premios
á la R.^a Sociedad Económica uno de 200r. de
vellon q.^e su generosa liberalidad entrega-
ría de sus propios al q.^e escribiere una
memoria indicando por Goremaciones los
medios mas oportunos para q.^e se realizase
en pequeño; y en esta inteligencia requi-
erido como buen Patriota las útiles ideas
de tan digno Socio, y los beneficios deseos de
la R.^a Sociedad me he propuesto reunir
en esta memoria el fruto de mis observa-
ciones; procuraré exponer en ella quanto
sea conveniente para que consiga un ob-
geto de tanta utilidad acomodandome á la
diversidad de las situaciones locales y el bien
general de los moradores segun sus incli-
naciones particulares lo qual se compren-
derá en la Division de los Capítulos sig.^{tes}

Capítulo 1.^o quanta sea la utilidad y necesidad
de la cría de toda especie de ganados.

Cap. 2.^o qual sea la proporcion q.^e ofrece este
Reyno para la cría de toda especie de ga-
nados mayores.

Cap. 3.^o Medios de facilitar la cría de ganados
mayores en grande y en pequeño.

Cap. 1.^o

Quanta sea la utilidad y necesidad de la
cría de toda especie de Ganados.

El Reyno de Valencia situado sobre la
costa del mar mediterraneo es todo mon-
tano, pero por sus preciosas y abundan-
tes producciones, y por una de las Provinci-
as q.^e mas contribuyen á la prosperidad
general de la Monarquía Española. siendo
como lo es un Reyno agricultor no pue-
de prescindir de mantener un crecido
numero de bestias, y ganados mayores y
menores para abonar y cultivar las
tierras, y tambien la exportacion de sus
frutos asi á pequeñas como á largas dis-
tancias. No deve omitirse el grande nume-
ro de Cavallos, Mulas, q.^e de necessita p.^{ra}
los demas usos diarios y domesticos para
mostrar, y para todo genero de carruages
de alquiler, y de ruc.

Para todos estos y otros semejantes destinos
~~es~~ es infinito la muchedumbre de bes-
tias q.^e precisamente deven mantenerse en
todas nuestras poblaciones.

Bien es verdad q.^e de todas las Provinci-
as de España, y aun de la Francia Vecina
todos los dias recuan q.^e conducen á sus

Países los generos y frutos de nro. Reyno;
pero este recurso lexo de sermas util per-
judicial ciertamente al trafico de nuer-
tros naturales; por otra parte en nro.
mismo Reyno seros dexan ser tenerez
asperas intrincadas, q. no permiten car-
reras q. quien comodamente de las pue-
blos situados en sus cumbres. Los generos
y frutos de q. carecen, y de q. abundan,
se transportan á carga de lomo de bestias,
y de aqui resultan los gravosimos incon-
venientes, el uno el considerable numero
de bestias q. se desgracian en estos transpor-
tes, y el otro la carestia q. se padece asi
en frutos de q. se necesitan, como en
los sobrantes q. deven extraerlos con
beneficio reciproco del tenetate q. los pro-
duce, y de aquel en q. se consumen.

Mucho tiempo hace que se conocen es-
tas tristisimas vendades: y mucho tiem-
po hace, q. ^{tambien} se tolera ~~se~~ permite y aun
se desea de veinte ó treinta personas tratam-
tes de bestias las introduzcan en el Rey-
no, trahiendolas de Francia, de Andalucía,
de las Castillas, y Galicia para venderlas
á precios doblados de su valor, y estima-
cion, pong. las dan al fiado y á plazos

de algunos años. Resultando de aqui q.
haciendo un seguro Comendio con exor-
vos lucros, perjudican en sumo grado
á los compradores. Y en efecto una de las
mas principales causas de la decadencia
de nros. labradores nace de este fatal
Comercio. son muy pocos los labradores
q. cultivan tierras en propiedad, los mas
son Colonos censatarios, como arriba
decia, necesitados á tener bestias para
sus labores, y obligados á comprarlas
en su propio lugar ó bien por no poder
viajar á los Países de donde se trahen,
pong. el costo del camino les seria mas
gravoso, ó bien por no tener el dinero
para darlo al contado, ó de pronto, ha-
cen sus compras al fiado y á plazos
dilatados q. les navida al parecer el exor-
bitante precio á que se executan, lle-
ga el primer plazo y para cumplirlo
se ve el labrador, en la forzosa y trin-
te precigion de enagenar, por qual-
quiera precio la corta porcion de fru-
tos q. á penas le bastaria para la par-
ca subsistencia de su pobre familia,
y para el cultivo de sus tierras, pero
ni aun es esto solo pong. como los pla-

zas de los adeudados son largas, con el
transcurso de dos, y mas años la Bestia
se inutiliza, y aun muere, y de aqui
es q^e antes de pagarla se ve en la du-
ra precision de tomar otra, y de proceder
en un proceso infinito de expensas, que
se consumen.

Esto mismo sucede igualmente en los
ramos de la arrieria, y carreteria.

De la carteria y escasez de Bestias son
demonstraciones patentes, los altos precios
de q^e dia en dia van subiendo y sien-
do á demas un antecedente tan creto
como melancolico de q^e se infiere la fun-
tosa consecuencia de la decadencia de
nros. labradores en perjuicio de los pro-
gresos de la agricultura, arrieria y
carreteria; y por eso no solo hemos de
inferir la necesidad de la cria de toda es-
pecie de ganados, por las ventajas solas
q^e producen á la agricultura, arrieria,
y carreteria para los usos agerotes, y
del trafico; debemos tambien tener pre-
sente las utilidades y ventajas, q^e expe-
rimentarian con su fomento los Nobles,
y poderosos para su decencia, y luxo:
Y ni aun es esto solo las q^e resultarian

5.
al Rey, y su Real Hacienda en tiempo
de guerra. acabamos de experimentar
en las ultimas paradas guerras con
la Francia los inmensos caudales que
se han consumido en las compras de
azemillas.

Si como puede efectuarse la cria
de toda especie de Bestias, llegara á prac-
ticarse, con su aumento se consigui-
rian equidad en los precios, y una fa-
cilidad de escoger las q^e conducan á
diferentes usos, y en el caso de guerras
una numeraria proporcion para los tran-
portes, y demas ocupaciones del servi-
cio.

Es de la necesidad y la utilidad, y con-
veniencia de la cria de estas especies
de ganados qual sea la proporcion que ofe-
rezca terrenos del Reyno para ellos oca-
sionó en el siguiente capitulo.

Capitulo 2.^o

Qual sea la proporcion q^e ofrece este
Reyno para la cria de toda especie de
ganados mayores.

Confina este Reyno con los de Mur-
cia, Castilla, Aragón y Cataluña; se
separa de todo esto por montañas mas

ó menos elevadas, y mas ó menos pobla-
das, & árboles y vestidas de juncos y
yerbas. De demas de los montes q^e sir-
ven de limites al Reyno se hallan
muchos otros q^e extendiendose en
infinitos cerros producen tambien
árboles y yerbas para pasto de to-
da especie de ganados. De estos cerros
y montes nacen la mayor parte
de los rios que atraviesan la Provin-
cia facilitando el riego á las vastas
llanuras, y terrenos q^e proporcionan
los cultivadores. De suerte que de las
810 leguas ~~de~~ ^{de} cuadradas superficie
q^e contiene todo el Reyno, poco mas
de una tercera parte se observa re-
ducido á regadio; no llegará á otra
tercera parte la q^e esta dispuesta
para la sementera de granos, y plan-
tado de Olivos, algarrobos, higueras,
almendros, nogales, almeces, y otros ár-
boles utiles, y la restante monte con encinas,
roble, pinos, y otros árboles para maderas le-
ña, carbon, y otros usos. Todo su terreno
produce yerbas saludables y provechosas
para toda especie de ganados, y la suavi-
dad del clima contribuye ala cria de

6
ellas. Ninguno ignora q^e las varias na-
turalezas de los terrenos, los distintos cli-
mas, y otros q^e los dominan influyen
sobre la contextura, inclinacion, arido-
dad, puralimidad, fertilidad, y
demas efectos no solo de los hombres, si
q^e tambien de las bestias. Esta experien-
cia acreditada en la bravera de los deo-
nes del Africa, y mamedumbre de los
del America: en los caimanes del Guin-
eo, y en otras fieras indomitas por su
naturalera en unos Pais, y por la
misma blandas, dociles, en otros: nos lo
hacen patente en nra. misma España.
Los toros de Navarra, Aragon, Navarra,
y Castillas son de extraordinaria bravera
al mismo tiempo, q^e carecen de ella los
bueyes de Valencia, Cataluña, y otras
Provincias sin embargo de no ser en
estas de menor corpulencia y fuerza q^e
en aquellas.

La hermosura y ligereza de las Arulas
de Almagro, su corpulencia, y lealtad y
la finura de las de Salamanca, no tie-
nen comparacion con ningunas de las
demas Provincias. La nobleza, docilidad,

fidelidad, generosidad intrépida, vigoroso,
y espíritu de los Caballos de las Sierritas
de Meda, Baza, y Cordova: ni las presen-
tan iguales los demás Reynos de la Arma-
ñia, ni ninguna otra Provincia de
España, y aun de Europa lo disputa. Las
bondad y fortaleza de los Jumentos de las
Cantabrias, y Andalucias crece sola a to-
das las demás Provincias.

Aun no por eso puede decirse q' en este
Reyno no pueden criarse bestias uti-
les y de tan buenas condiciones son
dignas de usar. vanias reflexiones.
Es constante q' trasladadas las ^{seguas} ~~seguas~~
de las Andalucias con Caballos Padres,
desde su mismo País a este nuestro
Reyno, las crías de los jumentos jamas lle-
gan a la bondad de los nacidos en aque-
llas Provincias: pero dadas estas mismas
~~seguas~~ ^{seguas} a los guaranones, nacen y crían
mulares.

* Los asnos guaranones de Mallorca son
mejores.

7
hermanos de aventajadas condiciones
y q' trasladadas a lechares a Arma-
ñia adquieren todas las bondades de
las nacidas allí. Los Caballos Andalu-
ces trasladados quando otros a este Rey-
no y señaladamente a los terrenos de
la Vivera alta del Xúix, adquieren
un considerable aumento: a los siete
años llevan ventajas a los nacidos y
criados en Andalucía. En una palabra
toda bestia caballera, mular, Jumentil
y Bacuna nacida fuera del Reyno y
criada en este Reyno, adquieren hermo-
sura, y bondad, exceptuando los Caballos
del Reyno de Murcia, q' siempre son
de dañadas condiciones. Finalmente
los Mulares de Seguras y Burras los
asnos y Bacunas nacidos y criados en
este Reyno son utiles para los labores
del campo y carga de la agricultura, y no
son despreciables para viajes de can-
tajería, por lo q' convienen su cria,

* El Excmo. Señor Duque de Dos-Aguas
es buen testigo, q' lo experimenta con
trándolos en el Reyno, y criándolos en
aquellas terrenos.

y urge la necesidad q^e como se ha dho
han en todas las ramas de agricultura,
ganaderia, y manufactura y en este
estado conviene ~~est~~ ^{sea} en parti-
cular sin descuidar a los caballos q^e
nascan. Mas para q^e esta comun-
utilidad pueda conseguirse con faci-
lidad procurare indicar los terrenos
a q^e se adaptan las crías de cada
una de las especies de bestias particu-
lizando los por Governaciones y aun
por terminos ~~particulares~~ de muchos
Pueblos; y para el mayor orden es
por menor dare principio por la
Governacion de Norriella.

A esta Governacion confinante con Ca-
taluña, y Aragón, la separan de Ca-
taluña los grandes montes de la Te-
nencia de Benifajá, y uniendose con los
de Norriella la dividen tambien de Ara-
gon. Todo su terreno es montuoso, y con
los principales montes son Peñagorda, Espina, Espi-
dan, Engarcerán, Guay, Peñafiego, Moyagues, Va-
visona, Eriz, S. Matheo, Boixar, Bellugar, Ma-
ta, Pontell, plantados de arboles utiles para
madera, Alcaña, y Carbon.

8
pocas llanuras y tierras reducidas a
cultivo de sembranzas de granos, y otros fru-
tos particulares por la naturaleza
del terreno dominado, de un tempe-
ramento sano, pero en extremo frio
en unas partes, y en otras moderado,
y de tanta desigualdad en su posicion
q^e se niega ~~se~~ al beneficio del riego
a q^e parece convienen las muchas fu-
entes y copia de agua de los rios que
le atraviesan (1) los frutos mas principales
de esta Governacion son trigo, aceite y
bellota. Los montes rizados de encinales
y robles, dan bellotas para ceiva inme-
rables prados de ganados de cerdos de
cuyas crías hacen Comercio, y como
los mismos montes producen yerbas
saludables, y en mucha cantidad
crian tambien lanares de q^e se aprove-
chan para los varios usos de las mu-
chas pequeñas fabricas de cordellate y

(1) Los rios son Turrona, Cana Vieja, Sillumbres,
Canada, Cadiu, q^e unidos al Bergantes corren
de occidente al Norte, y entran en el Ebro,
Monleon, Lucena, y Villahermosa, q^e mueren en
el de Nijeres.

de ellas a q. se visten.

Asi viven los naturales a esta gober-
nacion satisfechos con procurar el au-
mento del ganado lanar, y de cerda, y
con cultivar los pocos terrenos llanos
y los mas fragosos y pintorescos (que
no permiten carreteras a un Pueblo a
otro) trayéndolos con machos, mulas
y sirviéndose de esta especie y de los
Jumentos para el transporte de sus
generos y frutos.

En esta inteligencia la de la natu-
ral situacion del terreno, y la del cli-
ma q. induce ala cria de Mulares
parece muy conforme q. se establecie-
se en estos terrenos la cria de mulas
asi de Yeguas como de Burras: conocen
los naturales esta utilidad y necesi-
dad, y en virtud de este conociem-
to compran mulas lechares y las
crian en sus conuejos y casas de campo.
¿Quantas ventajas les resultarian

añadiendo este nuevo arbitrio agre-
gado al de la cria de lanar y de
cerda? bastara decir una idea, q. dos
ovras burras, una o dos Yeguas acompa-
ñadas con los ganados lanar, Cabrio

9
y de Cerda produciran año Dueno otras
tantas crías, y multiplicandose estas
progresivamente al paso q. darian
al año una considerable utilidad de-
terrarian tambien en los sucesivos
la escasez de esta especie de bestias
a q. en el dia tanto se necesita.

A mas de q. seria tambien muy
util la cria de Cavallos en este terreno
porq. aunque no sean provechosos
para su cultivo y transportes, pero siem-
pre lo serian para otro sacado de tres
años. Al cavallo criado en terreno as-
pero, y quebrado se le hace el caso firme
y recogido y no se relaja como sucede
á los q. se crían en terrenos aguanosos
y llanos.

Governacion de Península.

Esta governacion es tambien montuosa (*)
y con yerbas para pastos de lanar y
cabrio y demas ganados, teniendo a demas

(*) Los Montes son Cerio, Anell, Eniguera, Jana, Abert,
Caliq, Carrascal, Cenvera, S.º Mathes, l. Forge, Salvide-
na, Serrarella, Benlloa, villapines, Alora, Ca-
vanes, Onda, Carret, Jansara, Condellera de Erre-
blanca, a Orpezo, Bunnol y Espadilla.

mucha bellota p.^a la cría & Cerdos & q.
se hace un Comercio como el de Morella
y aun quizá superior. No faltan tam-
bien aguas en este terreno: además de
las muchas fuentes q.^a nacen en él
corren por su riante los rios Cevol, y Se-
ma, Montcon, y Villa-herrnosa; aque-
llas desaguan en el Mar junto á Binario,
y estos en el caudalero Nijanes; pero
muy pocos terrenos se ven beneficiados
con estas aguas. Las fertilidad de las
hermosas campiñas de Vinaroz, Benicada,
Alcalá, Torrelblanca, y otras se deven
á la industria de las viñas en unas, y
á la cría de amonjales en otras. Todo
el terreno de la Gobernacion se halla en
disposicion de ser mas util. Además de
las preciosas caechas de trigo, aceite,
vino, y prodigiosa copia de algambas, y be-
llosas, los montes y llanuras producen yer-
bas para pasto de toda especie de ganado.
El clima es mas benigno y templado que
el de Morella. Esto naturales cultivan
las tierras con mulares y asnos. Vinaroz
y Benicarlo, tienen mucha carreteria
en Burriol solo pasan se 200 los arrieros
de recuas, de mulos, y asnos. Pero son pocos

20
los q.^a tomando lechares, los crían. La
disposicion y situacion de estos terrenos
es muy acomodada para cría de Yeguas,
Burras, y Bacas, en pequeño; en nada
se incomodaria q.^a en el dia pastasen cien
bestias por exemplo en el termino de
Alcalá, y otras tantas en Torrelblanca,
y q.^a sola noche se recogiesen

Diez ó doce cargas de algarrobas
al año q.^a podria consumir una Yegua,
dada con solo su estiércol, mayor utili-
dad y producto q.^a lo q.^a valdrian aquellos,
y la de las crías seria indesible. Menor
costo es el de las Burras, y Bacas. La natu-
raleza del terreno y sin gastar son en todo
promocionados para la cría de ganado. Ye-
guas, Cavallas, Mulas, Asnos, y Bacas
Gobernacion de Castellón de la Plana.

La parte de la Plana es llana, y está si-
tuada sobre la costa del mar. Lo demas
del terreno es montuoso, y con arboles
utiles, y yerbas saludables. Los frutos
corre una cordillera de montes del desierto de las
palmas, y desde Benicari hasta Castellón. luego
los de Pedralva, vea la continuacion de las tier-
ras de Espadan, Suesa, Eslda, Chova, vall de
Vixó, y Villavieja hasta Almenara.

en General son trigo, maiz, yudias, azete,
y muchas algarrobas. Todo el terreno de
esta Govern.^{on} produce yerbas para pasto de
ganados, su clima templado, y abundante
de aguas, se fuentes, y rios seco, Belayre, y
Aljares, engrasado con otras muchos q.
hemos dicho se entran a las Governaciones
de Monella, y Peniscola proporcionan la
cria de toda especie de bestias. conocen los
naturales, la necesidad de los q. usan para
el cultivo, de las tierras y de la annicia
y carruageria. Pero solo se observa que
crian una cascada en los Pinares, y al-
marjales se castellan. Toda la parte llana
podia cultivarse con Yeguas de Eria, y
Cavallos, asi como se cultiva con Mulares.
La llanura y poco arbolado permite que
se labre con braças, y bueyes, porq. no se
perjudicaria a las raices de los arboles, pro-
fundizando los surcos, el arado. El terreno
montuoso podia cultivarse con bueyes, y
mulares. En aquel yerte se observan dis-
posiciones, muy propias para la cria de Ye-
guas, y Tumentos. La naturaleza del suelo,
la copia de yerbas q. produce, y la gran-
de copia de algarrobas q. se coge, lo estan
viviendo; al paso que la necesidad de bestias
de la bondad de campo y de tino no dexan

arbitrio para procurarlo.

Governacion de Valencia

Al Norte, y occidente de esta Governacion se
hallan montes q. confinan con Aragon,
y Castilla, y en el centro de la misma
montes, y Cerros asi entre estos como en
las partes orientales hay espaciosas llanuras
que se riegan con aguas de fuentes, y de
Rio Guadalavias, o Fuenca, Chelva, Patancia,
y otros. El clima de este terreno es benigno,
pero no igual en todos ellos. En partes
del Norte, y Occidente, es fria, y tambien
la del centro en Chelva, Fitaguas, Alpu-
ente, Chubilla villar, y otros en la vega
de Sabancia, o Rio de Segorbe es mas mo-
derado el frio. y en la de Valencia lo
es mas todavia. De esta variedad de
temperamento, y terrenos nacen las no-
tables diferencias de frutos, y de sus cul-
tivos, y por lo mismo son tambien
muy diversas las bestias q. se necesitan

(*) Confinan con Aragon los de toro, y Peniscola
con Cuenca, y al occidente, Fitaguas, Salada,
Podana, Picochera, oja, sietea, Malacana, y
Aljares.

(**) En el centro Bellera, Antacali, Penalva, y otros.

p.^a sus labores.

Esta vega de Valencia, q.^e siendo toda llana tiene cinco leguas de longitud de Cartagena, hasta Murviedro, y mas de una y media de latitud desde el mar, hasta Sagunto, Eldaya, Guant, &c. está plantada de moreras y otras arboles frutales: su terreno es de muy poca miga, pero con el continuo abono de estiércol produce trigo, cañamos, maíces, seda, y copiosísima porción de verduras para el consumo de la numerosa población de la ciudad y Pueblos situados en sus inmediaciones: (1) Como la ciudad de Valencia ocupa casi el centro de su mar preciosa huerta, los labradores se aprovechan de estiércol q.^e se hace en ella, recogiendo por las calles de la ciudad los vasurados: esta operación la ejecutan muchachos con los mismos jacos de la labranza, y con burras, los serones en q.^e lo conducen son pequeños, y así con facilidad los cargan, y acomodando su colmo q.^e parece

(1) En el espacio de este terreno se cuentan la ciudad de Valencia y 53. Pueblos con los de su contribución, y á mas una innumerable multitud de casas y barracas.

abrazaman con el peso á la bestia, pero no es así, por no están muy curado el estiércol, para lo qual lo entruellean con tierra en el estercolero. Con estos mismos Cavallos hacen arar la tierra con arados de un animal solo, y á veces de á dos, pero con la particular circunstancia de ^{arunjar} ~~arunjar~~ solamente la superficie de la tierra, por no poder profundizar los arados á causa de las muchas raíces de los arboles q.^e se descubren casi por toda ella, y q.^e convienen ahondando el arado, por lo mismo no conviene arar las tierras con Bueyes ni con Bestias Anulares y Cavallares de mayor corpulencia que necesiten de arados y rejas grandes, p.^a evitar cortar las raíces, y matar los arboles; ó q.^e á cada surco se invirtieren los arados con la resistencia de las raíces al tropezar en ellas.

Ni por esto quiero decir, q.^e no hay Carruages, y muchos mulos: se necesitan estos para los usos de la carnicería, q.^e es mucha en la parte del tráfico de carnos y galeras de q.^e usan,

Los labradores, y molineros para sus
 panes, frutos, granos, y anima de la
 Ciudad, como tambien para transportar
 los a otros Pueblos, Paises, y Reynos
 fuera del nuestro (→) da vista extensi-
 on al terreno, su continuado cultivo,
 la necesidad de estiércol, y lamulitud
 de Bestias, q.^e para las labores del campo
 y caruagenia se necesitan al mismo
 tiempo q.^e las escasean, las encarecen,
 aprecian muy subidos, porq.^e vienen de
 fuera, y se venden al fiado, y dilatados
 pagos, resultando de aqui un nota-
 ble atraso en los labradores y en los
 demas ramos que las necesitan, y q.^e
 no se arbitrian criando las lechares,
 ó teniendo Yeguas, y Burras de cria.

No puede negarse q.^e en el terre-
 no de esta espaciosa vega no convie-
 nen Yeguas y que los cavallos nacidos
 y criados en terrenos maritimos
 tienen malos los cascos q.^e son flacos
 y blandos, y sufren poco la carga.
 Que las Yeguas tampoco sirven en

(→) En Moncada y en otros muchos Pueblos
 de esta vega hay muchos cannetenos de oficio.

este terreno es muy viento, por q.^e en el
 estado de la preñez no pueden cargarle, y se
 hacen inutilis para el trabajo diario, pero
 por otra parte serian muy utiles con la
 cria de mulares, y con el mucho estier-
 col q.^e harian.

Elas acomodado parece aun q.^e serian las
 Burras de cria dadas al Cavallo. esta es-
 pecie es mas sufrida y firme, su
 manutencion de menor consumo, el
 costo mas equitativo, y en qualquier a-
 contecimiento de Desgracia mas llevade-
 ra la perdida: con ellas pueden los mu-
 chachos recoger el estiércol, y condu-
 cir a la Ciudad las verduras, y verduras
 y finalmente con la cria de mulares,
 dentro pocos años conseguirian el be-
 neficio de Bestias de labor, y carga mas
 firmes q.^e los jacos de q.^e hoy se sirven.

Si con esto se innovaria el cultivo
 de las tierras, ni la coleccion del estiércol.
 Los Colonos pobres q.^e hoy recogen el esti-
 ercol con Burras, criando de q.^e estas
 sean de mejor casta conseguirian la
 ventaja, y mejorarian la suerte. Los
 poderosos criando Burras, y Yeguas, bene-
 ficiarian a todos.

En la Laguna de Valencia hay una Tierra
cuya extension, bondad, y fertilidad el
terreno la hacen muy propia para el
el Pasto, y cria de una Basada, así para
el abasto de las Carneras de la Ciudad, como
para las labores del Campo, y Carretería.
En el Llano de Quant, y Campo de Lina,
se advierten terrenos fértiles de yerbas
para la cria de Yeguas, Burras, y mulares,
de quanto se necesitan para la comen-
cia y trafico de los vecinos de Lina. Y
este terreno es muy proporcionado lo es-
tán demostrando los mulares q^e se
crian en la heredad del espinar situada
en dho. Campo de Lina, propia del Sr.
Monasterio del Miguel de los Reyes San-
tes Jeronimos. Ni son de peor condicion
los terrenos de Chiva, (hoy de helva, Sinarca,
Albuente), Anas, Ademuz, Villar, Chudi-
lla, Lara, y otros: su situacion montana,
fertilidad, y copia de aguas, proporcionan
la cria de Yeguas, Burras, y mulares, y
los Cavallos recibiran mucho aumento
y mejoras criandose hasta los quatro
o cinco años en estos montes. La experi-
encia de esta utilidad la están manifestando

15
Juan Hernandez Vecino de Chiva, en cuyo
termino apacienta Yeguas de cria, y
mulares, y Cavallos. de naturales de
Villar, Chudilla, y otros Pueblos q^e com-
pran mulares lecheros para criarlos en
sus terrenos. Yo mesmo practican los
P. Cantijos de los Monasterios de Ball
de Chiva, y de Santa celi.

Ygual proporcion se observa en los
terrenos de Ribarroja, Villamarchante,
Benaguacil, Herica, y demas Pueblos de
la Ribera del Rio Balancia, o de Segube,
y no son menores los exemplos que
de ellos dan los pocos q^e crian lecha-
res tratados de otros Pais. Una mano
benefica se necesita; no bastando las
experiencias de los q^e practican.

Governacion de Alira

Una cordillera de montes interrumpida
por las Governaciones de Valencia, S. Felipe
y Moritona, con quienes confina esta
Governacion de Alira, la circunvalan
formando la figura de una herradura
abierta. La mayor parte de su continen-
te es Llano, y cultivado con el riego q^e
le facilitan los Rios Jucar, y Tomanes, y las

aguas & muchas fuentes. En parte de
las Ribera del Ducar en q. se hallan
los pueblos de Sollana, Sueca, Cullera,
villay y honor de Corbera. Clavijo, Favara
ta de Bou, Albalat de Jardiñes, y Algeme-
si, podria anarse con boues, como lo
hacian á principios, y mediados del
siglo proximo pasado. Estos terrenos hume-
dos y calidos, cenagosos y reñtidos &
aguijados, y las yerbas q. pastan en
ellos, los Cavallos, y Yeguas, los enuncian &
inutilizan, causando los esparrabanos, fu-
entes sobre huesos, y cañas, pelo y sobre
pelo, bexigas, y otras accidentes, lo mismo
sucede con tanta deficiencia en los mu-
lares, y á unos y otros les abruma la
carga q. les es pesada y mucho mayor, por
los largos y malos caminos, y por todo se
relajan de pechos y espaldas. En estas pobla-
ciones en Almusafes, y Alginet hay al-
gunas Yeguas de cria q. tienen varios
ricos para montad y otros usos & poco
momento: En Cullera, Benifayó, y Alginet
hay algunas Bacadas.

En la misma Ribera del Ducar están
Alcira, Carcasente, Alboxique y otros Pue-
blos en sus inmediaciones: En estos cultivan

15.
las tierras con cavallos, q. son exelen-
tes, traídos de la Andalucía, y criados
en este País, no se enuncian con la faci-
lidad que en los terrenos antedichos.
Dichos: sucediendo al contrario en los Ter-
renos que se llaman de Bexigas, Fuentes y
Esparrabanos no conviene en estos terre-
nos la cria de Yeguas, porq. los Cavallos
se embriagarian, é inutilizarian
conviniendo las crias de Burras.

En los Pueblos del Marquesado de Simbay,
en los de Montroy, Real, Almoneriat, Ya-
tova, y demas trabajan las tierras con mu-
los y por la naturaleza de un terreno
y yerbas, pueden criarse Yeguas, y Bur-
ras.

Gobernacion de Cotrentes.

En los 12 pueblos de esta Governacion se ha-
llan lavados entre montes elevados, Cer-
ros, y terrenos fragosos. El Rio Ducar es-
calona, y otros arroyos los bañan sin be-
neficar lo que podrian aprovechar
de sus aguas en lo q. estas alcanzan
y de las muchas fuentes q. brotan so-
bre montes y cerros. Cultivan los terre-
nos con Mulanes y asnos. En lo valles

de Ayora, y de Lofrentes, se crían al-
gunas vacas, y en las espaciosas llanu-
ras, y elevados montes, y en sus caña-
das ó regas, pastan mulledas que
viene de las Castillas, y Reyno de Mur-
cia: y tambien, las bestias de los Pueblos
q. por el día guarda un Guardían que
alli llaman Dulero. Tambien panta
mucho ganado lanar, y Cabrio. En estos
terrenos aptos para la cria de toda es-
pecie de ganados, q. por su extension
podrian criarse, siendo á propósito p.
Heguas, y Cavallos, no se crían, porque
los naturales solo procuran tener los
Mulos, y Asnos q. necesitan, para el
trafico de la conduccion, de Maderas, Car-
bon, y esanto de q. abunda el terreno.

Govern. de Montesa.

El conto espacio q. ocupa el terreno de
valle de Lancer, es en todo analogo al de
las Ribera del Nucar, en la Governacion de
S. Felipe.

En Montesa Vallada, Morente y Fuen-
te de la Higuera, se crían de Mulas y
Asnos. da copia de algarrobas que se

16
cogen en los tres primeros Pueblos, y la
naturalidad de sus terrenos, buen clima
y temperamento son incitativo q.
llaman la atencion á la cria de Ye-
guas y Burras.

Los Pueblos de Enquera, Anachella,
Borbayte, y Sumacarcen, procuran la
cria de toda especie de ganados. Alli
pastan las Yeguas de D. Pedro Guero-
la, de D. Vicente Olzina, y de Baltasar
Ferrer. Los naturales se arbitrian
criando muleros lecheros, q. toman
á partidos de medias, y otros contratos,
Juan Franero de Chellog tenia estos años
parados una porcion de Burras, de mas
de 100. caberas. Josef Garcia de Borbayte,
con tres burras de cria ha conseguido
aumentar su caudal, no solo cultivan-
do con ellas las tierras sig. con los mul-
eros q. anualmente le pagan y
mantiene dos burras. Son estos terre-
nos y pueblos, muy proporcionados y
proprios para toda especie de cria de Bes-
tias. Govern. de S. Felipe.

Los Pueblos de esta Governacion situa-

dar sobre las Riberas del Nurián, y Rio
Albayda, los quales se distinguen
con el nombre de Ribera alta, tiene
sus terrenos llanos y en todo anala
yos á las villas de Alcira (cerca
gente, y Albenique).

En los Pueblos Rotla, Corbera, d'Amena,
Carbonell, Vallés, Franja, Anohix, For
vent, Fonsella, Alendieta, Rosa de Sers,
Canabes y demas comprendidos bajo el
nombre de costera de S. Felipe, cuyos
terminos son muy cortos, y mas
el vecindario q' las tierras de cultivo;
los naturales se arbitrian para poder
subsistir con la cria de Yeguas, y Bur
ras, mulares, lechares, y pequeños re
banos de lanaral siendo muchos los
vecinos q' los tienen á partido.

No sucede asi en los 33 Pueblos de
valleda, Albayda, sin embargo se
adaptase el terreno, y a q' de mucho
trafico de la arriera para transportar
la nieve, vino, y otros generos del
País; les persuade por su necesidad á la
cria de Bestias. En muy pocos Pueblos
crian lechares, muleros: En Ferrateig,
Montichelvo, y algun otro hay algunos

17
21.
panes de Bacas, se cria q' tienen á
partido de medias. En todas estas ter
renos podian criarse Yeguas, y Bur
ras. Govern. de Denia.

En los Pueblos de la huerta de Gandia
en q' sus naturales se crian de toda especie
de Bestias, hay mucha proporcion de criar
Yeguas, Burras, y Bacas. En el Pueblo de Lo
tries hay asnos guarañones, y Cavallos Pa
dres, y con este motivo en los de la huerta
se crian algunas Yeguas y Burras. En los
de Benicopa, Bernaguant, Oliva, y otros hay Ca
cal de cria. En Gandia Cavallos, y mulares.
Pero son muy pocos los labradores q' se
arbitrian, respecto de los muchos q' podian
hacerlo atendiendo al benigno clima del
País, y á la abundancia de yerbas q' produce.
En los demas Pueblos q' aunque conti
guos al mar, están situados entre mon
tes, acostumbrán criar muleros, q' com
pran lechares, pero no procuran la cria de
Yeguas, y Burras, á q' se adapta el terre
no y q' proporcionan los pastos, y copia
de algarrobas q' crigen.

Governacion de Alcoy.
Todo el terreno de esta Governacion es

montuoso, la villa de Alcoy y buena parte
de la de Cosentayna cuidan mas por las
Fabricas, q.ª sea agricultura. Villajo-
yosa está ocupada en la marinería
y los demás Pueblos son campos, y situados
entre montes. Pero todos tienen bue-
nos pastos, y terrenos aptos para la cría
de Burras, y mulares & q.ª se sirven
p.ª la labranza, y mucha arriería.

Govern. de Nixona.

La mayor parte de los terrenos de esta
Governación es montuoso, y por lo mi-
nimo los naturales, se sirven de mulares
y asnos, para el cultivo de las tierras.

En la parte de la villa de Elche aunq.
Haya hay pocos Cavallos, se sirven de
mulares, y asnos, no solo para el cul-
tivo de las tierras, si q.ª tambien para
la arriería, y carruagería de carras y ga-
leras. Aunq. en este terreno se cose
mucho cevada en los años q.ª acierte
el cielo con lluvias, las yerbas q.ª pro-
ducen no son bastantes para pastar
ganados mayores, y la mucha copia
de mulares, y jumentos de servicio. =
Solo q.ª parece q.ª en esta Governación

18
21.
foco se adelantaría con la introducción
de Yeguas, y demás ganados mayores.
Sin embargo podrían criarse Burras,
y lo podrían efectuar, los muchos ha-
ciendados q.ª en sus Pueblos tienen pin-
ques heredades.

Governación de Alicante.

P.ª Los Pueblos de esta Governación
en la villa de Alicante, se sirven de mulos
y asnos, y en todo es análoga á la de la vi-
lla de Elche. Sin embargo hay en ellas,
y sus Pueblos muchos prouidentes que
pueden, criar Yeguas y Burras, y dar-
tal á sus colonos. El clima benigno,
y el terreno q.ª produce yerbas proce-
didas son muy acomodadas para la
cría de Yeguas y Burras.

Govern. de Orihuela.

El continente de esta Govern. es templado
su clima benigno, el terreno llano y fe-
til, produce yerbas para pasta, y á mas
se crían en él muchas alfalfas. Asi
la parte de la marisma, como las llaman
del Rio Segura, y parte de los montes

de Ceவில்ent, Arpa, Monovar, Elda y de
mas, son aptos para la cria de Caballos,
Yeguas, Mulas, y Asnos. En todos los
terrenos de esta Governacion se cultivan
los terrenos con estas especies de Besti-
as aunque la mayor fatiga la llevan las
mulas. En la huerta y campo de Ori-
buela, han muchas Yeguas de cria q.
crian Caballos, y mulas, y son mas las
Casas de Campo y Barrinas en donde se
hallan q.^e en las q.^e no tienen este arti-
ficio. En Callosa de Segura, Franja Cox,
Almoradi, Pueblos de las nuevas y pia
fundacion, y demas de la Governacion son
mas los mulares, y asnos, pero no dexan
tambien de procurar la cria de Yeguas.
Conocen las naturales las ventajas, y con
el exemplo q.^e unos a otros se dan, pro-
curan adelantar la industria, aumen-
tando las bestias a proporcion de los have-
res.

Queda insinuada la proporcion que
ofrece el Reyno para la cria de toda es-
pecie de ganados mayores: y no pudi-
endo dudarse por las evidencias con q.
se propone: Paremas a facilitar los

medios de q.^e se consigue, y vamos a dar
el siguiente
Capitulo 3.^o

Medios de facilitar la cria de ganados
mayores en grande, y en pequeño.

Explica la naturaleza de los terrenos de este
Reyno, su bondad, benignidad, y clima y
temperamento: Proporción q.^e presenta
para la cria de Yeguas, Caballos, Mulas,
Bueyes, y Tormentas en particular.

Y evidenciado el exemplo de las conveni-
encias q.^e producen a los q.^e se emplean
en la cria de estas bestias: resta pro-
poner los medios de introducir las gene-
ralmente en todo el Reyno. He distingui-

do la proporcion q.^e presta cada una
de las Governaciones del Reyno, en sus par-
ticulares terrenos: Pero ocurren dos pro-
prias dificultades q.^e se presentan
como invencibles. La una es inclinar
la afición de sus naturales: Y la otra fa-
cilitar medios ó caudales.

En quanto á la primera que presen-
ta a primer vista un imposible, por
las incomodidades, é impertinencias
de la crianza, y cria durante sus erraciones

en las q^{as} se hacen inmensos ~~esfuerzos~~
co la aplicación, tareas, e industria
cong^o procuran en los naturales el fo-
mento de la agricultura para lo qual
necesitan de bestias de labor, cuya
necesidad obliga á reconocer la utili-
dad de la cria de ellas; y entos q^{as} sus-
crian el mas perfecto testimonio de la
conveniencia de tenerlas criadas á ma-
no y domesticadas; no siendo de menor
consideración la ganancia q^e les produ-
cen las crías sobrantes.

~~Este~~ interés reconoce el genio ad-
verso, y al paso q^e vea mayor hará des-
preciar las impertinencias del tiempo
de la breñez, y cria, por las mencionadas
ventajas.

Por lo q^e respecta á la segunda par-
te q^e no menos se representa imposi-
blez tambien es facil de vencer, facili-
tando los medios de reducirlo á efecto
como se puede.

Es bien sabido que de los muchos Pueblos
q^e hay en el Reyno solo setenta y tres
se cuentan incorporados en la R^a Corona,
y Patrimonio: Toda la restante Poblacion

20 21.
está tenida al dominio mayor y directo
de los Señores, q^e ó bien fueron agracia-
dos en la misma conquista del Reyno
por el Rey D^o Jaime en Conquistados,
ó q^e los adquirieron de mano de otros Señ-
res Reyes, q^e premiaron, y remuneraron
sus servicios, y merecimientos.

Tambien es muy sabido q^e las propie-
dades mas precisas y aun muchas de
las q^e no lo son se hallan en poder
de Grandes Señores, Cabildos Eclesiasticos, Cle-
ros, Comunidades, Regulares, Nobles, y
sugeros acomodados q^e no cultivando
las por su direccion y cuenta, las tienen
confiadas en arriendos annuos, y par-
tido de conveniencia á Pobres arrenda-
tarios, y Colonos.

Por otra parte no puede negarse
que el ramo de la agricultura es el
menos favorecido por q^e sin individuos
despreciadores del luxo, son los q^e menos
se entregan á la mendiguez con la fu-
tura esperanza de una buena cosecha,
q^e les indemnizá sus atrasos.

Ello es innegable q^e de la felicidad de
el labrador, pende la prosperidad de toda la
Provincia. Es asi mismo indubitable

q.^o el principal auxilio & q.^o necesita el
labrador es el de las bestias & labrar
las q.^o necesita y facilitandole la cria
de Yeguas y demas, podrá favorecer con
las sobrantes á los ramos de la Caxina,
gemia, anneria, y aun al luxo de los pade-
ros. No venian misa al labrador tan
solamente ocupado en las faenas agrestes
- q.^o nos dan el pan, y las primeras ma-
terias para las artes y manufacturas:
uno de sus principales objetos es el
abonar la tierra, y mal puede conse-
guirlo sin bestias; si logra tenerlas con
equidad y facilidad extenderia sus
industrias aumentara las producciones
mejorara la suerte, y hara ricos á sus
bien echores. Nada pues parece mas con-
forme para el logro de estas felicidades
q.^o el facilitar los medios, y aun can-
dales para la cria de bestias; que esto
q.^o voy á proponer.

De dos maneras ó modos ofrecen
los terrenos del Reyno estas proporciones
la una introduciendo en grande la cria
de bestias; y la otra en pequeño entre
los mismos labradores.
Los terrenos de las Governaciones &

21.
Atarceca, y Cosfrentes, ocupando bien
cerca de ochenta leguas de superficie
proporcionan como se ha dho. la cria
de Yeguas, Cavallos, Burras, Bueyes,
y Tumentos veinte y cinco atos de ga-
nados lanares, y cabria. Las Yegua-
das de D.^o Pedro Guerra, D.^o Vicente Ob-
cino y de Baltasar Fuster. Las bes-
tias de los Pueblos situadas sobre sus
terrenos fig.^o entre el dia pastan en-
todiada & un Guardian (Dulero le lla-
man allí) no pueden consumir las
yerbas q.^o producen; es tanta su copia,
y tan benigno el clima & su situa-
cion, q.^o de los Reynos de Castilla, y Arago-
nia biven muchas mulietadas
y cabanas. De los mismos Reynos y de
Aragon, vienen tambien á invernár
infinitas cabezas de ganados lanares
y cabrio. Los

Los mismos Duenos de estos gana-
dos transeuntes, se mojan ^{de} nuestra

Alenguera, Anna, Chella, Bobayte, Fou,
Navarres, Pina, Biorp, Villares, Cortes
& Parlas, Ayora, Lanna, Terca, Taracull,
Nalance, y Cosfrentes.

inaccion haciendo gordo sus ganados
por muy pocos intereses y vendiendoles
en pequeño á subidos precios á los mismos
naturales dentro de cuyos hogares los
engordaron. En bien cerca de diez y siete
leguas de superficie q^e ocupá el termino
de Ayora, podía el Excmo. S.^{to} Duque de
Buitantado mantener, una Yeguada, una
Estabada, y una Craxada. El Excmo. S.^{to} Du-
que de Gaudia en los cinco Pueblos del va-
lle de Casantes, y vasto termino á ellos
tiene igual proporcion. El Excmo. S.^{to}
Marq. de Belgida en los tres leguas de ter-
mino de su Pueblo Chella. El Excmo. S.^{to}
Conde de Bexellon en los de Anna, y En-
guera podrían mantener otras. El Cavall.^o
Baron de Fontes de Pallas, y Millares tienen
en sus terminos proporcion para Yeguas,
Muletadas, y demas ganado mayores.
do mismo el Conde de Castellán en los dilata-
dos terrenos de Julia, y Bramp. El
Excmo. S.^{to} Marq. de Camizanes en el de
Navarrés; el Viray. de Mayredi en
Soborante, y la Excmo. S.^{ta} Duquesa de
Almodovar en el de Fons, podrían bene-
ficiarse la cria de estas especies, q^e produci-
rian mayores intereses de los q^e les redi-

22.
rían las Yervas buenas en Arriendo
y harian el mayor obsequio no solo
á los pobladores, si que á todo el Reyno
alcanzandoles á los mismos la facili-
dad de bestias para su servicio. Yome
persuado q^e si una poderosa influencia
inclinafe el animo de estos señores
tendrian efecto estas proposiciones.

Pero veamos el modo de introducirlas
en pequeño, y sean los señores due-
ños de los Pueblos los primeros q^e concu-
rran. Yo no quiero pretender q^e se des-
prendan por una vez, y en cada un
año de la mitad, tercio, y mas de las
rentas q^e annualmente les producen sus
propiedades. Una tercera parte anual
de lo q^e rinde de la parte del tercio
diximo que perciben, destinada á compra
de Yeguas, ó de Burras, y dadas á sus mis-
mos pobladores al partido de media
en pocos años remediaría la falta q^e
se experimenta. A los mismos señores
repentánian ganancias. Nies tan es-
traño el arbitrio q^e no tenga exemplo.
Muchos Arrendadores de derechos do-
minicales lo practican, reservando
el aumento, para de su producto hacer

la última paga del arriendo; y si los Arrendadores se exponen, no temiendo mas intereses q^e los del tiempo de su Arriendo: que mucho que lo hicieran los Señores absolutos en quienes recae con la propiedad, la atención de reconocer á sus pobladores y atender á su felicidad?

El S.^o Arzobispo, los Señores Obispos, y los Y.^{os} Cabildos Eclesiásticos, q^e perciben los Diezmos, y Primicias, comprendiendo á una pequeña porción de las frutas de cada un Pueblo, podrían comprar cada un año una, dos, ó mas Yeguas, y Burras, Vacas y Mulares, q^e quedasen á beneficio del Pueblo p.^a q^e se repartieran entre los labradores mas necesitados los sirvieran de limosna; y que otra limosna sería mas ventajosa á la agricultura, y labradura q^e quisiere percibir las frutas? Yo me persuado q^e por este medio se disminuirá la escasez de bestias q^e se experimenta; se aumentará el cultivo de las tierras, y sus producciones, y con esto la parte de los Diezmos; y q^e los labradores agradecidos reconocerán

la beneficencia q^e ahora carecen. Finalmente estos mismos Señores darán un perfecto testimonio de su protección para con los mismos q^e les contribuyen con sus sudores; en una palabra se uniformaría la obligación con la caridad la beneficencia con la indigencia, y se unirían reciprocamente los intereses.

Conociéron muy bien los efectos de estas beneficencias el Cardenal Sr. Vega quando en las nuevas fundaciones de los Pueblos de S. Fulgencio, S. Felipe Neri, y Ntra. S.^a de los Dolores que levantó en la Gobernación de Orizuela, dio Yeguas, y Burras á cada una de las poblaciones, el Y.^o Obispo León de la Diócesis de Orizuela q^e introdujo en ella las Yeguas de enia: el Y.^o D.^o Alonso Cano, Obispo de Segorbe q^e dava á los labradores de su Diócesis mulares vacas, y limosna. El Rey q^e en los establecimientos de la Carolina dio bestias de enia á los nuevos pobladores. Finalmente los hacendados que dan las tierras al partido de medias, dan

tambien á los Colonos bestias & labor.

He propuesto los medios mas promptos, y q. por obligaciones gravese q. se deban practicar: pero como ni los deseos del Señor D.º Manuel de Alarcón, ni los de toda la R.ª Sociedad se entiendan q. se mande la realizacion. Mientras q. las reflexiones, utilidades, y conveniencias, propuestas, convencen á los cuerpos y particulares Individuos, á favor de cuyos intereses quedan propuestas: Permitame la R.ª Sociedad las dexar á cargo de su alto Patroncinio.

No es facil calcular las cantidades á q. ascenderian los costos de bestias, si se intentase desterrar á una vez, la cangria, introduciendo las cavia, son inmensas las sumas, y dificiles á conseguir: Pienso q. tampoco bastaria el q. la R.ª Sociedad proponga, y ofrezca Premios á los q. mas se distinguen en criar Yeguas, Buanas, y demas ganados; porq. los Premios los llevarian los Individuos q. en el dia las crian, y no bastando el exemplo q. de las ventajas q. reportan se

deduce poco á nada se adelantaria. Mas eficaz influxo se necesita: y que otro mas facil, y demas prompto extencion, q. el de una subscripcion general de todo el Reyno. Pueda esta dividirse por gobernaciones: de Governadores encargarla á los Alcaldes, ayuntamientos, y Curas Parrocos de los Pueblos q. asociados á los sujetos distinguidos y poderosos de los mismos, acelerasen el establecimiento, y percibiesen las cantidades voluntarias. Del resultante de estas podian comprarse Yeguas, Burras, vacas, Establos, y Armas, y dardelos aun partido á medias á labradores honrados, y á la satisfaccion de las Justicias, y curas de los respectivos Pueblos, procurasen su aumento. De la multiplicacion de crías resultarian sucesivamente mayores intereses, dandose á nuevos medieros. Y aqui q. en breves años se desterraria la cangria, y lo q. es mas, q. de los sobrantes de estos productos se formaria un monte pío, en cuyo fondo tendria la R.ª Sociedad, y su Junta de beneficencia, para socorrer las

necesidades de los artesanos, verificándose que de la agricultura nace toda riqueza y felicidad; y de la benéfica mano de la R.^a Sociedad los influxos ventajosos á todos los ramos útiles y necesarios. Finalmente de este pensamiento acomoda á Pobres, y Ricos igualmente

